

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Miércoles 30 de Marzo de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suellos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 89.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 29 de Marzo de 1859.

El Esemo. Sr. Capitan General, ha recibido la Real orden de 21 de Diciembre del año próximo pasado, cuyo contenido es el siguiente:

Esemo. Sr.—Ha llamado la atención de la Reina (Q. D. G.) la falta de uniformidad que se advierte en las penas con que los consejos de guerra de Oficiales generales, castigan las malversaciones de fondos cometidas por Jefes y Oficiales del Ejército, elegidos para comisiones de confianza, pues al paso que unos se atemperan á la Real orden de 4 de Junio de 1796, otros creyendo derogada por la de 21 de Mayo de 1801, é interpretando este mal, imponen á los malversadores la correccion que señala para el habilitado que quiebra el art. 14 del tit. 9.º trat. 1.º de la ordenanza, y con el fin de evitar que un mismo delito, con iguales circunstancias, sea castigado con penas enteramente distintas, conforme con lo consultado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha servido declarar S. M. que la Real orden de 21 de Mayo de 1801, no ha derogado la de 4 de Junio de 1796; que ésta es la única Ley penal para castigar los desfalcos causados por cualquier Gefé ú Oficial, á escepcion del habilitado y del Comandante de Compañía de lo relativo á la inversion y Administracion de los intereses de la misma; que la de 21 de Mayo de 1801, se refiere solamente al modo de exigir la responsabilidad subsidiaria en su caso y lugar, á los Jefes y Capitanes de las juntas electoras; y últimamente que los consejos de guerra que se celebren para juzgar á los Jefes ú Oficiales que malversen ó abusen de los caudales puestos á su cargo, para el desempeño de las comisiones que se les confien, pueden imponerles, además de un arresto en un castillo con descuento de las dos terceras partes de su sueldo, la separacion del servicio y penas mas graves si procedieren con arreglo á ordenanza y Reales disposiciones citadas, segun las circunstancias personales y la mayor ó menor malicia que se justifique. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José V. Arce.

Orden de la plaza del 29 al 30 de Marzo de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Domingo Garcia Masera.—Para San Gabriel El Comandante graduado Capitan D. Desiderio Gil Jurado.—Para Arroceros. El Comandante D. Jayme Vidal.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Ron/as, Infante núm. 4. Venta de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa núm. 7.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—En lugar de las balizas de palma-braba que indicaban la entrada del río se ha colocado en el día de hoy una boya de fierro de grandes dimensiones con campana, costeadá por la Junta de Comercio de esta Capital, y señala el veril del bajo O. de la barra, y por consiguiente el canal de la entrada, se halla situada en 9 pies de agua en la mayor marea sobre un ancla de 40 quintales con cadena doble de 18 líneas cada ramal. En caso de necesidad de un tiempo de fuera puede amarrarse á dicho boya cualquier buque que le coja sobre la barra y no pueda entrar en el río; pero se recomienda á los capitanes y patronos no hagan uso de ella sino solo en el caso peligroso que se ha indicado. San Fernando, 26 de Marzo de 1859.—Domingo de Medina. 1

TRIBUNALES.

Se anuncia al público que en los días 28, 29 y 30 de Abril, se pondrán en pública almoneda los bienes pertenecientes á la finada Doña María Beltran á instancia de sus hijos y herederos y en virtud de auto del Juzgado de la Alcaldía mayor 2.º de Manila, advirtiéndole que los muebles cuyo inventario y avalúo obra en el oficio del que suscribe se rematarán en la casa mortuoria en los dos primeros días y los raices en el último en los estrados del Juzgado.

Oficio de mi cargo 24 de Marzo de 1859.—Angeles. 1

Se anuncia al público, que á instancia del Señor Apoderado general de la Junta Administradora de Obras Pias, se sacarán á pública subasta en los estrados de este Juzgado en los días 29, 30 y 31 del actual, todas las posesiones en junto, pertenecientes á la Real Casa de Misericordia, situadas en los barrios de San Fernando y la Barraca del pueblo de Binondo, bajo el tipo de veintiseis mil pesos (26,000 pesos) pudiendo el que las compre dejar, si quiere, impuestas en las mismas fincas por tiempo determinado al interés de 6 p.º anual, los dos tercios de la cantidad de su remate y siendo de cuenta del mismo comprador los gastos de la subasta.

En los dos primeros días se admitirán las proposiciones que hicieren los licitadores, y en el tercero día se verificará el remate en el mejor postor á las dos en punto de la tarde.

Oficio de mi cargo en la Alcaldía mayor 3.º de Manila á 23 de Marzo de 1859.—Juan Nepomuceno Toribio. 1

Se anuncia al público que el día 30 de Abril próximo entrante, á instancia de sus interesados, se sacará á subasta en los estrados de este Juzgado, y se verificará su remate, á las dos de la tarde, en el mejor postor, una casa de cal y canto, y un camarín pequeño de mampostería de cuatro accesorias, sitas en el barrio de Jaboneros, pertenecientes á la testamentaria de Doña Ignacia de la Cruz, bajado ya el tercio de su avalúo. En 2814 pesos, y 91 céntimos dicha casa; y el camarín en 2023 pesos, y 22 céntimos. Oficio de mi cargo en la Alcaldía mayor tercera de Manila, á 24 de Marzo de 1859.—Juan N. Toribio. 2

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJÉRCITO Y HACIENDA.—De orden del Ilmo. Señor Intendente se presentará en esta Secretaría de mi cargo, D. Manuel Rodriguez, Regente que ha sido de la imprenta de los Amigos del Pais, para enterarse de cierta disposicion de la Superioridad.—El Secretario en comision, J. M. de la Matta. 3

ESCRIBANIA DE HACIENDA DE FILIPINAS.—En virtud de providencia dictada por el Ilmo. Señor Intendente general de Ejército y Hacienda con fecha veinte y ocho del actual, se citan, llaman y emplazan por primera vez y término de nueve días á los herederos del Sr. Marqués de Villamendiana Director que fué de la Renta del tabaco, para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito, ó dejen en la misma razon de su domicilio, á fin de ser notificados de providencia que les interesa, bajo apercibimiento de que por su omision, les seguirá el perjuicio que hubiere lugar.

Manila 29 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano. 3

ESCRIBANIA DE HACIENDA DE FILIPINAS.—Para ser notificados de providencia que les interesa, deberán presentarse al infrascrito ó dar razon de su domicilio, los hijos, herederos, apoderados ó representantes de las personas siguientes:

D. Felipe Arceo.
D. Antonio Anoceto.
D. Alejandro Parreño.
D. José de Eguia.
D. Ignacio Mendoza.
D. Lorenzo Mendoza.
Doña Narcisca de la Dehesa.
D. Vicente Duran.
D. Juan Santony.
Manila 28 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 30 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de las tierras comunales denominadas de Balanti del pueblo de Cainta del distrito de Moron, bajo el tipo en progresion ascendente de setecientos cuarenta y tres pesos y ocho céntimos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 30 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de las tierras comunales del pueblo de San Fernando de Dilao de esta provincia con la rebaja del tercio de su primitivo tipo de ciento veinte y siete pesos en que estaban arrendadas, ó sea el de ochenta y cuatro pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano.

ADMINISTRACION LOCAL.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Manila 28 de Marzo de 1859.—El arriendo del mercado público de la plaza de Cavite se sacará á subasta pública ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital y la subalterna de la provincia el día 30 de Abril próximo á las doce de su mañana en los estrados de la Intendencia general, bajo el tipo en progresion ascendente de mil pesos anuales acordados en Junta Directiva de Administracion Local y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público, que el día 14 de Mayo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y reselo de pesas y medidas de la provincia de Ilocos Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de 464 pesos anuales, rebajado el 5.º de los 580 en que estaba arrendado; en acuerdo de la Junta Directiva de Administracion Local de 11 del que rige y con sujecion á las condiciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público, que el día 14 de Mayo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta á la llana el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion ascendente de 10,000 pesos por el trienio, cuya subasta fué acordada en Junta Directiva de Administracion Local de 11 del que rige y con sujecion á las condiciones generales del ramo, debiéndose entender que el mejor postor en ella será el preferido al arriendo sin haber lugar despues á mejoras

de ninguna especie. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano. 3

CORPORACIONES.

La Junta Administradora de Obras-Pias ha tenido á bien resolver, que las personas que tengan fincas hipotecadas á favor de los fondos de la misma, no puedan venderlas mientras se hallen gravadas, sin previo consentimiento de aquella corporacion; lo que de su orden se anuncia al público, para conocimiento de los interesados.

Secretaría de dicha Junta y Marzo 29 de 1859.—Vicente Arrieta. 2

SECCION RELIGIOSA.

DIA 30 DE MARZO.

MIERCOLES. San Quirino Mártir y San Juan Climaco Abad.

Martirologio.—El martirio de San Quirino, tributo y alcaide de la cárcel, en Roma, en la Via Apia, el cual fué bautizado con toda su familia por el papa San Alejandro, á quien tenia en su custodia; y habiendo sido entregado al juez Aureliano, le mandó degollar, obteniendo así la corona del martirio.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. Santa Balbina Virgen.

SECCION EDITORIAL.

El comercio de la Inglaterra con la China data de principios del siglo XVII; tanto la Compañía denominada de Indias, como el mismo Gobierno británico, se mostraron muy anhelosos de entablar relaciones con esta apartada region. La primera expedicion aventurada con el enunciado objeto, fué la del Capitan Weddell, quien arribó á Macao en 27 de Junio de 1637, mandando una escuadra de buques de gran porte, bien armados, y surtos de ricos productos; á instigacion de los portugueses, los chinos trataron de estorbar el paso de la escuadra inglesa por la ría de Canton; pero aquella se lo abrió á cañonazos, entrando libremente y triunfante en dicho puerto, despues de lo cual se entendieron mutuamente, y se estipularon ciertas condiciones. La Compañía de Indias celebró infinito el éxito de la expedicion, si bien no produjo al pronto grandes resultados benéficos. La preponderancia que ejercía la marina holandesa, y los disturbios que siguieron á la conquista de Tartaria, paralizaron por algun tiempo los esfuerzos de la Inglaterra, que por fin, treinta años mas tarde, estableció dos factorías, una en Formosa, y en Amoy la otra, las cuales, no tardó en abandonar para concentrar en 1699 sus operaciones en Canton, donde nombró un Consul. Mas á fin de aislar en lo posible á los extranjeros é impedirles el que tuviesen un roce demasiado frecuente con los indigenas; y deseando, por otro lado, facilitar á las Autoridades la percepcion de los impuestos, el Gobierno chino, por un decreto expedido en 1702, erigió en monopolio el comercio internacional, entregándolo, en manos de un solo indigena privilegiado en Canton y Amoy; ese se vió precisado muy luego á asociarse á algunos individuos mas; de aquí el origen de esa compañía titulada de los Hanistas, que impuso á los compradores extranjeros precios fijos y muy altos para toda clase de mercancías. Mas tarde, á resultados de tentativas hechas por los ingleses, principalmente para reanudar relaciones con otros puntos de la costa, un decreto imperial promulgado en 1757, limitó el comercio á la ciudad sola de Canton.

En contradiccion á los votos y esperanzas de la Compañía de Indias, cuyas operaciones, desde 1712, habian tomado un carácter muy regular, aun á despecho del monopolio hanista, ninguna de las dos misiones, ni la de Lord Macartney en 1792, ni la de Lord Hamherst en 1816, lograron alcanzar mejora alguna tocante al régimen restrictivo, y oneroso á veces, al que ese comercio se hallaba sometido.

A pesar de todo lo dicho, ya en la época que acabamos de citar, las transacciones de la Gran-Bretaña en China, podían evaluarse en 150 millones de francos al año.

En 1829, la quiebra de los Hanistas, unida á las quejas de los extranjeros contra la rigurosa intervención de aquel sistema, turbaron la tranquilidad de Canton: además de esto, el tráfico siempre en aumento del ópio exasperó las autoridades chinas en contra de los extranjeros, y de los ingleses en particular. El monopolio de que era dueña en China la compañía de Indias, cesó en 1834; pasando su herencia á la industria particular, y en su mayor parte á ciertas casas inglesas que habían medrado á la sombra de la poderosa compañía: pero aun quedó el monopolio hanista que hacia la ley á los negociantes extranjeros imponiéndoles los precios de compra y venta.

Los acontecimientos de 1840 y 1842, pusieron término á dicha explotación emancipando completamente el comercio europeo. Sabido es cómo la Inglaterra obtuvo en 26 de Agosto de 1842, la conclusion del tratado de Nankin, por el cual el Celeste Imperio abrió cinco puertos al comercio europeo, modificando las tarifas en un sentido liberal.

Los cinco puertos franqueados al comercio y navegacion de concurrencia extranjera, por la China, fueron: Wampoa, que conocemos por Canton; Amoy, Foucheau, Ning-Pó, y Shang-hai. El número de buques extranjeros que en 1853 frecuentaron dichos cinco puertos al mismo tiempo que el de Macao (colonia portuguesa), Hongkong (inglesa), y Sonatoo (fondadero de una isleta á la entrada de la ría Hann), asciende á 4,013, equivalentes á 1.247,000 toneladas.

Hoy está atravesando la cuestion china por una nueva fase, hallándose trabajada por elementos de disolucion que acaban de derribar las barreras que en todos tiempos impuso á la civilizacion europea el Celeste Imperio. Tambien España tiene un lugar importante que reclamar en la vasta region que las circunstancias actuales van á abrir y á ofrecer á la actividad del espíritu moderno, pues nosotros tambien tenemos representantes en China. Allí nos encontraremos al lado de los franceses é ingleses, sin sufrir la supremacia de ningunos. A nosotros, si bien se mira, toca más de cerca ejercer ese prestigio moral. El infatigable celo de nuestros misioneros ha valido muchas consideraciones al nombre español.

Tomamos de la América, revista quincenal que se publica en Madrid:

Si las esperanzas se realizan, si se llevan pronto á cabo los proyectos de que se nos habla en América antes que Inglaterra.

Tan pronto como se declaró interrumpida la comunicacion del cable trasatlántico, surgió el pensamiento de establecer una línea que partiendo desde Cádiz, atravesase las islas Canarias, de Cabo Verde, de San Pablo, de Noronha, de Brasil hasta Puerto-Rico y Cuba. Mister Perry, iniciador de este pensamiento, lo comunicó hace algunos meses á sus asociados en otras líneas proyectadas, y tuvo la aceptacion que no podía menos de tener.

El mayor inconveniente del cable trasatlántico es la gran distancia que tiene que recorrer desde Irlanda á Terranova, y mister Perry se propone evitarlo haciendo descansar el cable de isla en isla, siendo la distancia mas larga que tiene que atravesar la que hay de las islas portuguesas de Cabo Verde á San Pablo de Brasil.

Por esta parte se logra con esta línea dar á España una comunicacion independiente con sus Antillas, no sujeta á ser interrumpida por las borrascas del filibusterismo, ó por las del Océano boreal en el difícil derrotero de Irlanda á Terranova.

Es posible que, aprovechando el establecimiento de esta línea, enlacen otras con ella en Cádiz diversas naciones de Europa.

Pero queda entendido que el proyecto de la línea trasatlántica española, es completamente independiente de esos otros proyectos. Estos ayudarán á la línea española, aumentarán sus negocios y darán á la gran estacion central de Europa en Cádiz, un movimiento comercial y una importancia de que carece en el día ese antiguo centro de nuestros negocios con América.

Tambien los ramales que radiarán desde Cuba á Méjico, á Centro-América, Estados Unidos y el istmo de Panamá en direccion á la California, Perú y demás países del gran Océano, darán igual preponderancia á la estacion central de las Américas en la Habana.

La empresa cuenta con los mas grandes recursos de todos géneros para terminar en breve tiempo y con la mayor seguridad, todas las obras necesarias á la realizacion del proyecto. Ahora solo falta que el gobierno no retrase la ejecucion.

Un periódico americano refiere el escandaloso hecho siguiente ocurrido en Guadalajara, capital de uno de los departamentos de Méjico, con el cónsul francés y el jefe Monayo, que ha sido asesinado:

Refugiado este jefe en la casa del cónsul francés, este señor que, ó debe ser muy

confiado, ó reside poco há entre nosotros, y por consiguiente, no conoce lo que es la gema que sigue á Vidaurre y comparsa, en vez de ocultar á Monayo y ampararlo bajo su pabellon, fué á Degollado á pedirle garantías para su huésped; recibió Degollado con mucha afabilidad, y lo engañó diciéndole nil lindezas de Francia, de los franceses y de su Emperador, espresándole celebraba la salvacion de Monayo, é indicándole deseaba hablarle, y que lo trajera á su presencia.

El cónsul preguntó que bajo qué garantías, y Degollado replicó que bajo la de su palabra de honor y la de la fuerza que para su seguridad daría, y con ambas marchó gozoso el noble cónsul, que habiendo caído en un infame lazo creia haber salvado á la víctima.

Monayo conocedor de todo mas que su protector, se resistía; pero instado cedió, y llegado que hubo á la presencia de Degollado, este llamó á un ayudante y le dijo estas palabras: «cumplimente V. las órdenes que le he dado, y el señor (señalando á Monayo) «á la horca.»

La indignacion del cónsul y la discusion y palabras que tan villano hecho produjeron no son para escritos: Degollado espresó al cónsul callara y se retirara, pues tambien podía ahorcarlo; á Monayo se le ahorcó cual sabemos; el pabellon y la dignidad francesa fueron hollados, y el mundo tiene un inaudito escándalo mas que contar.

Otro colega mejicano refiere en estos términos el asesinato de D. Francisco López:

Hemos adquirido algunos pormenores acerca de este asesinato. Fué consumado en la Trauca de Ahuehucingo, punto de tránsito entre San José, Vista Hermosa y Tetcala. El Sr. Lopez salia del primer paraje para el segundo en busca de dinero, acompañado por dos mozos.

Cerca de la Trauca de Ahuehucingo supieron que 22 hombres, pertenecientes á una de las gavillas de pintos, estaban dispuestos á detenerlos; ordenó entonces Lopez que uno de los mozos fuese á levantar la pesada tranca que cierra el paso en Ahuehucingo, y de que toma nombre ese paraje, con objeto de poder huir á tiempo: la tranca, en efecto, fué quitada, y pasaron los dos mozos sin accidente ninguno; mas al hacerlo el Sr. Lopez, su caballo, asustado, lo echó por tierra, y antes que pudiera volver á montar le dieron alcance los pintos y dispararon sobre él á quemarropa 22 balazos, de los cuales le hirieron 18. Consumada la hazaña, se retiraron los asesinos.

El Sr. Lopez no era dependiente de la hacienda de San José: tenia un tajo de mulas y vivia independiente: era español de nacimiento.

El Sr. Lopez, que no tocaron los asesinos, y otros ciertos, que no tocaron los asesinos, pues fueron encontrados sobre el cadáver, que como es de suponer estaba bárbaramente desfigurado con las diez y ocho heridas recibidas.

Los mismos asesinos se presentaron con frente á Tetcala: algunos españoles que habia en este pueblo se armaron y fueron resueltamente hacia ellos, para vender caras sus vidas; el vecindario que no estaba en disposicion de darse á la primera acometida mataron tres de los pintos, buscando los demás su salvacion en la fuga.

En la obra que acaba escribir y de publicar el señor don José Güell y Renté, con el titulo de Paralelo entre las Reinas Católicas doña Isabel I y doña Isabel II, se consignan las siguientes palabras; que la segunda de estas señoras pronunció un día al saber que los filibusteros atentaban á la seguridad de la isla de Cuba:

«Los cubanos no permitirán que se consuma ese crimen: ellos me pagan el amor que les tengo por buenos y leales, y si es preciso con la fuerza defenderé esa preciosa isla. Yo mandaré allí los Ejércitos de España; y si doña Isabel I empuñó sus joyas para descubrirla, yo venderé las mías para conservar esa provincia que tanto ama mi corazón.»

Estas palabras son dignas y muy propias de la Reina Isabel II.

De Batangas nos participan con fecha 23 del actual, la prematura muerte del capitán de artillería retirado á dispersos Don Bruno Canals, sujeto de buenas prendas personales.

En el mercado de Santa Cruz de la Laguna se vendian el 25, el aceite á 5'50; el arroz á 2'75; el algodón á 3, y á 12 el millar de cocos.

Del 1.º de este mes entraron en Cápiz, procedentes de Manila, los buques Cornelia y Veloz, y salieron con este destino los Venancia, Dorotea y Paz.

VARIADADES.

TRIBUNAL CIVIL DEL SEN. — Sala 5.ª — Una causa con mal pie. — La señora A. emprendió un viaje á París, con la principal idea de curarse un pie que la hacia sufrir infinito: pasó tiempo;

y con él, remedios tras remedios, tan sin piés ni cabeza remediados, que cuando la pobre señora creia á piés juntillas que se curaria, supo que no tenia mas recurso que amputarse el pié; sacrificio, á que hubo al fin de resignarse, costándole aun, 180 francos el entierro que quiso se verificase de aquel miembro, en el cementerio del P. Lachaise.

Bajo tal pié las cosas, y como quiera que no por ser señora ó plebeya se necesitan menos de dos piés para andar, mandóse hacer la pobre amputada, un pié artificial, del cual, no quedó del todo satisfecha; y así al pié de la letra se lo hizo presente al artista mecánico ortopedista, de quien se habia valido, Mons. Bechard; pié que, con tal motivo, por mas que ponía en pared con cobrir el importe de su pedestre obra, veia quedar en pié sus reclamaciones, volviéndose una y otra vez á su casa, un pié tras otro, sin el cobro del pié.

Informado, en tal estado, Mons. Bechard, de que la señora A. trataba de poner piés en poterosa. ¡Dios mio! exclamó nuestro hombre; ¡Será posible! ¡irse así sin pagarme! ¡y que yo mismo sea quien haya dado pié á semejante felonía! Nada, nada de eso, dijo para sí, nuestro artista ortopédico, no he de quedarme á pié, con mi obra; y perdiendo ya pié, á fuer de desconfiado, cae como una bomba en la habitacion de la señora A., diciéndola, ya, así, en pié de guerra: «aquí vengo, señora, por mi dinero ó por mi pié — no espero ya mas tiempo, con escusas, y sin aguardar respuesta, (según afirma el abogado de la parte demandada) abre Mons. Bechard el armario donde sabia que se hallaba su pié, le hecha mano, y se retira, sin decir siquiera (tal vez por no hablar inpropriadamente.) Señora, á los piés de V. siendo el caso, que esta, quedaba si bien bajo buen pié, con solo un pié, y no era así cosa de decirlo, señora al pié de V.

A pocos dias de semejante accion, informado el artista ortopédico, de que su alarma en punto á la marcha de la señora de su pié, no tenia piés ni cabeza, no habiendo pensado aquella moverse de Paris, va ¡y qué hace! vuelve á presentarse ya arrepentido nuestro hombre, devolviéndola el pié en cuestion; pero no contaba con que habiendo dado ya pié para que la señora A., no queriendo quedarse como grulla, se hubiese procurado otro pié mas de su gusto, oyese así, á pié firme, como tardia, la pretension de Mons. Bechard, intimándole que podia volverse un pié tras otro á su casa, con su ya no necesitado pié. De lo relato, al pié de la letra, surgia la reclamacion del artista ortopédico al Tribunal del Sena, el cual ha dado la razon á la demandada señora A., manifestando que puesto que Mons. Bechard, se llevó de mala rama el pié en cuestion, este hecho anulaba por sí, todo contrato, sin que todas las razones en contra fuesen mas como suele decirse, que razones de piés... de banco.

HOMENAJE REAL.—Queriendo el emperador Carlos V. honrar el genio, no se desdénó un día de levantar del suelo el pincel del Ticiano. El principe regente de Prusia acaba de honrarse á sí mismo por una manifestacion semejante. El 1.º de año, despues de haber recibido los homenajes de los altos dignatarios, se dirigió en persona á la modesta habitacion que ocupa M. de Humbold, en la calle de Oranienburgo, donde ya se encontraban reunidos todas las notabilidades de Berlin. Este homenaje tributado al venerable patriarca de la ciencia ha causado viva sensacion en toda la Alemania.

—Hé aquí algunos detalles sobre la catástrofe que ha ocurrido en el teatro Victoria en Londres:

«Se calculan quince victimas y un número de personas mucho mayor, mas ó menos gravemente heridas. Doce de los que han perecido se hallan en el depósito de Lambeth, uno en el de Chritchurch y dos en el hospital de Santo Tomás. Ocho heridos han sido trasportados al hospital de Sto. Tomás, y otros muchísimos, cuyo número no se sabrá jamas, y que han recibido heridas menos graves han podido ser trasladados á su domicilio.

El accidente que ha producido tan deplorables resultados ha tenido lugar en el teatro Victoria, situado en el centro del barrio de Lambeth, donde la poblacion es generalmente pobre y se halla mas aglomerada. Allí, como en todos los demás teatros, se representa invariablemente una pantomima con motivo de la fiesta de la Natividad. Un tropel de personas de las clases inferiores, en su mayor parte jóvenes de ambos sexos, se precipita en ellos de todos los alrededores para asistir al espectáculo, y es tal en este barrio de la metrópoli la ávida curiosidad del pueblo, que los directores del teatro juzgan necesario, por no decir lucrativo, dar el mismo dia dos representaciones de la misma pantomima.

Se anunció, pues, que el espectáculo de día comenzaria á la una y media de la tarde y el de por la noche á las sei y media. En la representacion de la tarde, el teatro estaba atestado de espectadores, hasta el punto de que no se podia permanecer de calor. La multitud se hallaba además tan apretada, que muchas personas se disponian á salir para respirar al aire libre. En este triste momento hubo una explosion de gas en la galería superior, y aunque ningún daño resultó de ella, se dió el grito de. ¡Fuego!

que pasó de boca en boca, y de ahí provino que en un instante, se precipitara aquel enorme gentío á lo largo de las escaleras tal impetuosidad, que toda tentativa por detenerlo hubiera sido vana.

«Todas las barreras fueron hechas trizas, hubieron personas que se arrojaron por encima de las balustradas sobre la cabeza de las personas espantadas que estaban debajo. Los unos consiguieron salvar su vida, pero otros perecieron en su tentativa.

«Hay quienes atribuyen la catástrofe, á la explosion del gas, sino á que un niño que llevaba en su bolsillo unos cohetes, se estalló con el calor.

«Parece que los cuerpos de los que han perecido no tienen señal ninguna de herida ni contusion; una simple congestion cerebral, causada por la sufocacion, es lo que en general ha causado su muerte, pues tambien tienen las facciones descompuestas.

«Como hemos dicho, ha habido quince muertos y de veinte á treinta heridos, las demas personas, segun se ha podido averiguar, tiene en general heridas leves.

«Quién creerá, que despues de tan horrorosa calamidad, el mismo teatro mandó abrir con la sangre de tantas victimas, abrió de nuevo por la noche para continuar sus representaciones?

LA JUSTICIA EN LA ARGELIA.—Uno de esos actos de feroz venganza que, en las costumbres de los kabilas, afectan la forma de un especie de justicia doméstica,—un triple asesinato, cometido á la luz del día y á la vista de todo el mundo,—hizo comparecer el 8 de Noviembre último ante el segundo consejo de guerra de Argel, á dos hombres escabramente unidos por los vínculos de la sangre, á dos kabilas de la tribu de Beni-Youssef, distrito del fuerte Mappedon: el anciano se llama El-Adj Mohammed y el otro Mohammed-el-Arbi, hijo del anterior.

El día 9 de Agosto, al salir el sol, es cuando tuvieron lugar las primeras escenas de este griento drama en que los acusados se constituyeron en jueces y verdugos. La víspera 8 de Agosto, habia marchado el hijo al fuerte Napoleon á pedir pasaporte para un viaje pensado emprender. Tambien su padre ausentó al anochecer para llevar gran molino de Zoubaya, situado en la tribu de los Issiten; ambos debian regresar al siguiente día.

En la casa solo habian quedado dos mujeres, una de ellas, llamada Fatma, madre del anciano Mohammed y madre de El-Arbi y la otra, Tessadit, hija y hermana de los ausentes. Habiendo regresado antes la aurora de su escursion al fuerte Napoleon, El-Arbi abrió un poco la puerta y vio á su hermana Tessadit acostada sobre el arriate, lugar donde se ponen las camas;—un hombre estaba al lado de ella: era el morabito Tiffendout, llamado Sghir, conocido y temido en el país como seductor de mujeres, á pesar del titulo que ostentaba. Debajo del arriate y en la parte inferior de la misma pieza se hallaba acostada tambien Fatma, madre testigo y cómplice de los dos amantes.

No obstante la indignacion que sintió por esto, El-Arbi tomó tiempo para reflexionar luego estaba solo, y si se mostraba, el culpable principal podia escapar y con él prueba del crimen que habia manchado el hogar de la familia. Contenido por este temor el prudente El-Arbi se decidió á tener la puerta cerrada de manera que nadie pudiese salir, y esperar así el regreso de su mujer que no debia tardar en volver.

Con efecto, el anciano Mohammed llegó poco rato, y en el umbral de su casa encontró á su hijo, que le hizo sabedor del ultraje hecho á su honor y le incitó á que tomara inmediata venganza. A pesar de su justo furor, el anciano hizo presenciar á su hijo cuán imprudente seria el que descansara solos en tan grave circunstancia, y encargándole guardara bien la puerta, fué á pedir consejo y auxilio á casa de sus vecinos y amigos, y volvió con cuatro de los mas notables de la aldea.

Delante de estos testigos se abrió la puerta. El morabito Sghir se hallaba dentro de la casa, pero no acostado en el arriate, donde le habia visto El-Arbi; se habia levantado en cuanto oyó ruido, y conociendo el peligro en que estaba, hizo varios esfuerzos para salir, así es que le encontraron en la entrada, medio oculto detrás de las dos mujeres. Apenas se abrió la puerta, el anciano Mohammed, escitado por un furor largo tiempo contenido, se precipitó sobre Fatma, su mujer, y la cogió por la garganta. Los testigos se interpusieron y trataron de impedir sus violentas. Aprovechándose del tumulto y la confusion que resultaron de esta especie de lucha entre el anciano y los que querian impedir que pegara á su mujer, el morabito Tiffendout, que se hallaba en la casa, saltó una pared y echó á correr por entre las huertas.

En segunda se lanzaron en persecucion del seductor los dos Mohammed; pero el hijo, mas ágil, armado de una larga fissa (navaja), alcanzó al fugitivo á poca distancia de la aldea. Entonces empezó una lucha feroz entre el morabito y El-Arbi, que furioso se cebaba en su presa. Ambos agarrados, el uno para dar la muerte y el otro para evitarla, rodaron

antes por una pendiente escabrosa; pero El Arbi no saltaba al marabú.

En esto llegó el anciano para ayudar á su hijo á acabar con la víctima, que no tardó en espirar acerbillado de golpes y heridas.

Llenas de consternacion Fatma y su hija esperaban entretanto temblando su suplicio. Sabian que todos los ruegos serian vanos, pues en los semblantes de los que las rodeaban habian leido ya la sentencia de su muerte. En efecto, en cuanto regresaron sus verdugos, el padre se arrojó sobre su mujer y el hijo sobre su hermana, y cubrieron á estas desdichadas de navajas, hasta que convencieron de que no tenian delante mas que dos cuerpos inanimados. Entre las perquisiciones de la aldea que casi todas presenciaron esta terrible ejecucion, ninguna quiso ó se atrevió á oponerse á esta verdadera matanza.

Presos y puestos á disposicion de la autoridad, los dos reos confesaron el hecho. Tanto en los debates como en la instruccion se manifiestaron en la actitud de dos acusados que se creen inocentes. La evidente ignorancia de estos hombres, la sinceridad de sus declaraciones, sus buenos antecedentes y la conviccion de que no tenian conciencia de su culpabilidad, abogaban elocuentemente en su favor, y su defensa, confiada á M. Gechter, logró obtener del consejo que padre é hijo seran absueltos y puestos en libertad.

ESTADISTICA MARITIMA DE 1858.

NAUFRAGIOS.—De los 30,000 buques, término medio del número de los que se hallan consignados en las colecciones reunidas del Veritas de 1833 á 1858, se han perdido 3,073, ó sea mas de 10 0/0, proporcion enteramente excepcional que ha descendido á 5 0/0 respecto á los buques que cuentan de 1 á 10 años de edad; á 8 0/0 respecto á los de 10 á 15 años, y hasta á 15 0/0 respecto á los que pasan de 15 años.

La proporcion de las pérdidas durante los años precedentes habia sido:

En 1852, de 1,850 buques, sea mas de 6 0/0
— 1853, de 1,610 — — de 5 0/0
— 1854, de 2,120 — — de 7 0/0
— 1855, de 2,000 — — de 6 1/2 0/0
— 1856, de 2,130 — — de 7 0/0
— 1857, de 2,320 — — de 7 1/4 0/0

La reparticion mensual de cada uno de los cinco últimos años, se divide de la manera siguiente:

	1854	1855	1856	1857	1858
Enero	350	260	290	320	169
Febrero	190	180	190	220	178
Marzo	140	160	160	230	197
Abril	100	120	170	190	156
Mayo	110	110	120	100	141
Junio	110	90	100	130	112
Julio	80	80	120	90	111
Agosto	80	120	100	150	123
Septiembre	100	120	140	130	116
Octubre	260	100	220	270	210
Noviembre	270	280	220	180	310
Diciembre	330	280	300	220	260
Total	2,120	2,000	2,130	2,230	3,073

BUQUES SIN NOTICIAS.—Solamente los años 1836, 1838 y 1854 han sido, desde hace treinta y siete años, mas desastrosos que el de 1858, respecto á buques perdidos sin que se haya sabido despues nada de ellos.

De 151 pérdidas de esta naturaleza, encontramos: 14 buques franceses, 1 belga, 3 salidos ó destinados á puertos de Bélgica, 15 holandeses, 80 ingleses y 38 de diversas naciones.

ABORDAJES.—La progresion ascendente de esta clase de siniestros no ha llegado aun á su apogeo; no obstante, en lugar de 18 buques franceses perdidos de este modo en 1857, no encontramos mas que 17 en 1858, y en vez de cuatro vapores franceses, no hallamos mas que tres.

BUQUES INCENDIADOS.—Con frecuencia nos hemos preguntado qué coincidencia podia haber entre el fuego y el agua, para que estos dos elementos solo fueran siempre desastrosos al mismo tiempo. En 1858, los buques americanos son los que mas pesan en la balanza, y nuestros nomenclaturas no mencionan mas sus vapores marítimos y sus correos. Los buques franceses están igualmente en progresion ascendente, y los ingleses han conñado menos víctimas que los años precedentes.

Hé aquí, además, una reparticion anual comparada;

	1858.	1857.	1856.	1855.	1854.
Americanos	27	12	8	7	14
Ingléses	9	12	21	14	23
Franceses	8	6	3	3	2
Pabellones diversos	28	21	31	38	36
Total	72	51	63	62	75

VAPORES PERDIDOS.—La fatalidad que se ha continuado en querer diezmar á la mayor parte de las marinas mercantes en 1858, tampoco ha perdonado á los vapores, cuyas pérdidas superan todas las proporcionas conocidas hasta

el dia, como van á demostrarlo los siguientes guarismos comparados:

	1858.	1857.	1856.	1855.	1854.
Americanos	19	17	18	35	31
Ingléses	42	45	40	44	38
Franceses	22	15	10	11	12
Holandeses	3	6	2	—	—
Pabellones diversos	27	21	12	17	14
Total	113	104	82	107	95

En esta estadística retrospectiva debe tenerse naturalmente presente la gran progresion creciente que anualmente existe en el número de esta clase de buques.

FRANCIA.—La Francia ha perdido 444 buques en 1858, y además han quedado inservibles otros 28 sin haber hecho naufragio. La pérdida durante los siete últimos años ha sido de 2,973 buques, entre los cuales hay que contar 126 de que no ha habido noticias 83 buques extranjeros se han perdido en las costas de Francia.

MARINA MERCANTE.

El cargamento entrado en los puertos de los Estados-Unidos en 1856 ha sido de 6,072,233 toneladas:

La marina inglesa consta de:	
Steamers	899
Buques de vela	18,429
Total	19,328

Añadiendo las lanchas pescadoras y la marina colonial, se llega al guarismo de 37,088 embarcaciones. Su cargamento, entrada y salida, ha sido en 1857 de 23 millones de toneladas.

La marina francesa se compone de 15,175 buques, que representan 1,052,535 toneladas, su movimiento en 1857 ha sido de 6,751,080 toneladas.

Ha sido tanto la naranja que el viento ha derribado en los naranjales de Castellon, que muchos cosecheros la han enterrado en los mismos campos, por no llevarlas á vender á los mercados mediante á que importa mas el transporte que el valor de ella, pues se ha estado vendiendo á tres y cuatro cuartos la arroba.

MEMORIAL DE FAMILIA.

LA FAMILIA DE ANTES Y LA DE HOY.

Reconciliacion sobre una cuna.

(Continuacion.)

Ya teníamos una niña y una tarde salía yo rápidamente la escalera como siempre me sucedia despues de una larga ausencia y percibi la risa juguetona de mi hija Clara alternando con la voz de mi Marcela.

Las dos me habian oido y venian hácia mi. Yo las recibí en mis brazos y mi beso descendió desde la frente de la madre á la boca de la niña.

Vamos, dije, parece que la alegría reina hoy en esta casa.

No sabes que hay una gran novedad interrumpió Marcela con el semblante alegre.

¿Qué hay?

Que la niña habla.

¿Es cierto?

Escucha.

Y dirigiéndose á la pequeña Clara la mandó que volviera á decir las sílabas que ya habia pronunciado. Clara solo respondió al principio por esa especie de murmullo confuso y sonidos tan propios de esta primera edad, y como con aire de distraida me llamo muy perceptiblemente y me tendió sus manitas.

La cogí en mis brazos enternecido con la alegría, este primer nombre balbuciente me pareció como un segundo nacimiento. El niño sale de la muda falanje en que hasta entonces está confundido con las criaturas de instinto para entrar en la falanje dotada de la palabra reservada únicamente á los hijos de Adán.

Mi niña acababa de hacer conocer sus derechos á pertenecer á la familia de los reyes de la creacion. Hasta entonces solo lo habiamos visto como una imágen viva, de aqui en adelante habia en nuestra vida una alma mas.

El cariño de Marcela por Clara se redobló visiblemente y por consecuencia tambien su esquisito cuidado por ella. A los cuidados materiales empezaron á suceder las preocupaciones morales. Era preciso hacer centinela á esta inteligencia que se despertaba; cada progreso de Clara le creaba una nueva obligacion y la ligaba con un nuevo nudo.

Una tarde de estío entré en casa con la cabeza aturdida por la fatiga de todo un dia de trabajo.

En otro tiempo Marcela espiaba mi venida, pero desde que Clara absorvia todo su tiempo, tenia yo que renunciar á esta dulce costumbre, y no se porque esta tarde venia yo con ganas de que saliéramos á gozar del fresco de la atmósfera.

A primera vista creí que habia una de esas revoluciones domésticas tan frecuentes cuando hay niños pues encontré á Marcela encarnada y con los carrillos húmedos como de haber llorado y la niña echada en el suelo enredando en silencio con sus juguetes. La

vista de este espectáculo me quitó mi buen humor. Fué como una nube que nublaba los rayos de sol que brillaban en mi corazon. Sin embargo disimule esta impresion y quise informarme de la que habia pasado.

La madre comenzó la enumeracion de sus quejas manifestándome las inquietudes de un alma que vé claro y cuya ternura la hace mas severa; deducía consecuencias de las mas insignificantes acciones de la niña, como si la lógica absoluta fuese privilegio esclusivo de la primera edad, ella daba un sentido á cada palabra, á cada movimiento y suponía una intencion donde solo habia un ligero capricho. Clara era voluntariosa, sus acciones tiernas tenian siempre algun interés, su alegría su oposicion ó su mision no procedían mas que de capricho, y de aquí Dios sabe que consecuencias sacaba y que lejanos temores.

Yo deseaba salir y aproveché la primer pausa de Marcela para procurar calmarla y le cogí por las manos levantándome y diciéndola:

Dejemos para mañana los negocios serios: esta tarde vamos á paseo mi padre nos espera, y si tardamos ya no cantarán los ruiseñores.

¿Salir? dijo Marcela; ¿y la niña?

La llevaremos; respondi.

Está muy lejos el paseo para ella.

La llevaré yo si es necesario.

Ella miró por los cristales y dijo:

Dios mio temo mucho á la niebla de la tarde y los vapores empiezan ya á elevarse podrian hacer daño á Clara.

Bien dije yo agitándome como una persona que tiene necesidad de aire y movimiento la dejaremos que la cuide Juana.

¿Dejar á Clara aqui? replicó vivamente Marcela; cada vez se separa de mi sientto que adquiere malas influencias, y hoy mas que nunca quiero tenerla á mi lado.

Es preciso que haya una medida en todas las cosas. Esta niña no puede usurpar la existencia entera de dos personas en su provecho. Dios nos la ha dado, segun creo, como un consuelo y no como una cadena.

Por Dios, dijo Marcela con los ojos húmedos ¿eres tu que yo no sientto reusártelo?

¿Pero porque tomar este partido de obligaciones imposibles ¿el solo cuidado de una muger en la vida es criar un hijo? La conciencia se despierta sola en ellos y se fortifica por el ejercicio y por los buenos ejemplos.

Ay Dios mio como difieren mis opiniones de las tuyas, dijo Marcela con la voz enternecida; si yo me engaño, porque no te muestras indulgente.

Porque tu error dije con viveza es peligroso para todos tres; haces de Clara un obstáculo entre nosotros y á este yugo espones hasta el justo sentimiento de nuestros deberes.

Por mi parte no será, dijo Marcela á quien la severidad de mi acento habia desolado, y que pasaba poco á poco de la tristeza á la amargura.

Es decir dije yo, herido á mi vez que solo á mi supones capaz de olvidar mi deber.

¿He sido yo la que he manifestado dudas?

No pero eres quien las ha dejado á mi cuidado. Además esta sed de martirio es comun á todo tu sexo; tenéis necesidad de sentir una corona de espinas todas mis locuras.

Marcela se estremeció, se le subió la sangre al rostro; era la primera vez que en nuestros debates habia pronunciado mi boca una palabra ofensiva me arrojó una mirada dolerosa.

Sea así, dijo friamente, entonces para que esta explicacion. Los sábios no deben tratar de convencer á los locos.

Y cogiendo á Clara de la mano salió con ella á la sala.

Yo iba á hacer un movimiento para detenerla, pero no se que mal orgullo me detuvo. Habia llegado á mi casa con el corazon lleno de esperanzas que me habian salido fallidas.

Lu go escuché las risas de la niña que respondian á la voz de Marcela evidentemente, los juegos de su madre despertaban su alegría. Marcela tocaba alegres walses y marchas al piano con gran alegría de Clara que procuraba dar saltitos con cadencia. Yo conocia que todo esto era una apariencia y que Marcela solamente hacia ruido al rededor de la tristeza; que se hacia la alegre muy alto, para llorar por lo bajo.

Yo busqué en uno de los cajones de la mesa un cigarro olvidado allí todavia, último vestigio de mis pasados errores y me puse á inundar de humo mi pequeño gabinete. Marcela continuaba tocando sus bailes; yo tarareaba mis aires favoritos mas alegres, y ambos tratábamnos de ahogar el despecho y el pesar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De San Francisco, fragata americana *Cromwell*, de 745 toneladas, de donde salió el 28 de Enero último, su capitán Geo W. Adams, con 17 individuos de tripulacion, viene en lastre y 595 pesos en plata: consignado á los Sres. Russell y Sturgis. Trae algunas cartas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Capiz, bergantin-goleta núm. 120 *Señora*, en 5 dias de navegacion, con 1400 picos de azúcar: consignado á D. Eduardo Resurreccion, su patron Basilio Francisco; y de pasajeros 7 chinos.

De Pandan en Antique, id. núm. 99 *Sta. Mónica*, en 6 dias de navegacion, con 1000 piezas de calantas y 2000 cocos: consignado á D. José F. Vidal, su patron Luis Dominguez.

De Hilongos en Leite, id. núm. 49 *Dominga*, en 5 dias de navegacion, con 1300 picos de abaca: consignado á D. Francisco Reyes, su capitán D. José Lago.

De Mindoro, pontin núm. 150 *San Nicolás*, en 3 dias de navegacion, con 172 piezas de calantas y 15,000 bejuco partidos: consignado á D. José M. Baza, su patron Teodoro V. Alonso.

De Casiguran, bergantin-goleta núm. 52 *Ntra. Sra. de Loreto*, en 3 1/2 dias de navegacion, con 780 picos de abaca y 14 canaves de signy: consignado á D. Manuel Genato, su patron Santos Francisco.

De Sibuyan, pontin núm. 157 *Santo Angel Custodio*, en 4 dias de navegacion, con 63 piezas de baticulin: consignado á D. Manuel Callejas, su patron Pedro Saenz; y de pasajeros D. Domingo Donat y D. Juan Rodriguez.

De Guimbal, goleta núm. 137 *San Alfonso*, en 12 dias de navegacion, con 400 piezas de calantas, 200 picos de sibucay y 400 piezas de sinamay: consignado á Juan L. Marcos, su patron Basilio Gotera.

De Subic, goleta núm. 174 *Santa Catalina*, en 2 dias de navegacion, con 50,000 rajas de leña: consignado al patron Eulalio Enriquez.

De Romblon, pallebot núm. 60 *Rosario*, en 5 dias de navegacion, con 700 picos de almásiga, 15 canaves de signy, 3000 cocos y 8 tinajas de aceite: consignado al patron Maximiano Amisola.

De Banton, panquillo núm. 50 *San José*, en 10 dias de navegacion, con 46 trocillos, 1600 baratejas, 10 picos de abaca, 25 canastos de brea y 4 cerdos: consignado al patron Simon Jaalam.

De Boac, panco núm. 454 *San Vicente Ferrer*, en 5 dias de navegacion, con 120 picos de abaca, 24 piezas de maderas, 28 picos de arará, 3 1/2 canaves de cacao y 200 cestos de brea: consignado al patron Luis Jilalona, y de pasajeros dos chinos.

De Capiz, pallebot núm. 52 *Santa Rafaela*, en 5 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á los Sres. Jenny y C.ª, su patron Macsimo Espiritu.

De Romblon, panco núm. 437 *Santa Clara*, en 14 dias de navegacion, con 250 trocillos, 250 cestos de brea, 600 cocos y 3 cerdos: consignado al patron Alejandro Tesorillo.

De Capiz, bergantin-goleta núm. 66 *Soledad*, (a) *Marina*, en 6 dias de navegacion, con 800 picos de azúcar, 7500 bayones vacios, 13 picos de cueros, 3 canaves de cacao y 3 picos de balate: consignado á los Sres. Eugster Labhart y Compañia, su patron Domingo Garcia, conduce 2 presos para la Real Audiencia, y 2 reclutas para el Regimiento Infanteria núm. 4.

De Taal, pontin núm. 162 *Primoroso*, en 2 dias de navegacion, con 705 bultos de azúcar, 20 piezas de cueros de carabao: consignado á D. Máximo Paterno, su patron Pedro de Castro.

De Zambales, panco núm. 388 *Visitacion*, en 4 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron Pedro Ariong, y de pasajeros 3 chinos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pasacao, bergantin-goleta núm. 9 *San Andrés*, su patron Francisco Diana.

Para Taal, pontin núm. 135 *San Antonio*, su patron Filomeno Encarnacion.

Para Pasacao, bergantin-goleta núm. 103 *Peña Francia*, su patron Victoriano Arenal, conduce 3 cautivos con oficio del Alcalde mayor primero de Manila para el de aquella provincia.

Para Cebu, id. id. núm. 19 *Sta. Niño de Cebu* (a) *Ermelinda*, su patron D. Nicolas Osmeña.

Para Samar, pontin núm. 119 *San Miguel Arcangel*, su patron Ponciano de la Cruz.

Para Pangasinan, id. núm. 193 *Santa Teresa*, su patron Gervasio Fombiena.

Para id., goleta núm. 89 *Nazaret*, su patron Antonio Dequinto.

Para Balayan, id. núm. 51 *San José*, su patron Don Eulogio Mendoza.

Para id., panco núm. 422 *Naval*, su patron Valentin Santos.

Para Pangasinan, pontin núm. 218 *San Teofilo* (a) *Union Felix*, su patron Fernando Espino.

Para id., id. núm. 220 *San Vicente*, su patron Vicente Fernandez.

Para id., panco núm. 255 *Rosario*, su patron Felix Laurel.

Para Boac, id. núm. 363 *Genoveva*, su patron Francisco Cordero.

Para Ilocos Sur, id. núm. 276 *San Vicente*, su patron Estanislao Quirino, y de pasajeros D. Francisco Sanchez Chamiso, teniente del Regimiento Infanteria núm. 8, con un asistente, D. Victoriano Terron id. de id. id., un sargento segundo del de id. número 6, un soldado del núm. 8 y 2 chinos.

Para id. id., id. núm. 256 *Fernandina*, su patron Raymundo Quebral.

Para Mindoro, barangyan núm. 10 *San Rafael*, su patron Quintin Abeleda.

VIGIA DE MANILA.

DIA 29 DE MARZO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera algo tomada, viento N. E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento E. fresquito y marea del viento.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento N. E. flojo y mar llana, y en la exploracion dos bergantines-goletas entrantes de provincias se hallan el uno fondeado en la barra y el otro próximo; y una goleta á 3 millas N. de la misma.

El Corregidor á las nueve y tres cuartos de esta mañana, viento E. N. E. flojo y mar llana, dos barcas entrantes la una se halla á 6 millas dentro de bahia y la otra próxima á la boca grande, no han largado bandera.

A las doce la atmósfera lo mismo que á la mañana, viento N. N. E. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro Aneroid.
	Reaumur.	Centígrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21—	26	82	76—40
A las 12 del dia	23—	29	86	76—20
A las 4 de la t.	22—05	28	85	76—15

AVISOS.

Para Londres, la fragata inglesa HER MAJESTY, admite carga y puede conducir algunos pasajeros, ocurren a sus consignatarios Smith, Bell y C.^a 5

Para Albay, saldrá en toda esta semana el bergantín-goleta SIGLO DE ORO; admite carga y pasajeros, lo despacha a bordo su patron Mauricio de los Reyes 4

Para la Union, saldrán en breve los pontines STA. BARBARA y ALEJANDRINO, los despacha Francisco Mortera 5

Para Capiz, saldrán en toda esta semana los bergantines-goletas SAMPAGA y MARIÑA; admiten carga a flete y pasajeros, despachados por los que suscriben Eugster, Labhart y C.^a 5

Para S. José en Antique, saldrá a fines de esta semana el nuevo y velero bergantín-goleta AURORA; admite flete y pasajeros para dicho punto, despachado por los que suscriben Eugster, Labhart y C.^a 5

Martillo y casa de comision

DE J. N. MOLINA.

Gran almoneda sin reserva de una existencia considerable de elegantes muebles de todas clases y figuras hechos en Europa y en los acreditados talleres de D. Carlos Yorgensen, verificaré esta los días 29 y 30 del corriente, de dos a cinco de sus tardes en el teatro arruinado de Binondo; recomiendo a mis favorecedores no dejen de concurrir si quieren obtener algun objeto de gusto, lujo y económico; para el completo ajuar de sus casas. 4

Martillo, casa-comision de F. Barrera.

Para hoy miércoles 50, de siete a diez de su noche, se rematarán varios géneros, alhajas de oro con perlas, corales y brillantes, muebles, vinos, carruajes y caballos. 4

Martillo, casa-comision de F. Barrera.

Para el viernes 4 de Abril, de una y media a tres y media, se venderán varios carruajes, buenos y medianos, caballos de varios pesos y buenas parejas. 5

Establecimiento de prés

tamos sobre alhajas y efectos mobiliarios: con superior permiso.

CALLE NUEVA NUM. 17.

El que suscribe ruega a los interesados se presenten a renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que según el reglamento el plazo más largo sobre alhajas es de 45 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. etc. son 3 meses.

A las personas a quienes se les estravió o les sea robada alguna alhaja o prenda se les vuelve a suplicar lo anuncien en el Boletín oficial ó pasen aviso de ello a este Establecimiento sin demora a fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas o prendas así estraviadas o robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir a que el ladron sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo a la disposición de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que a los verdaderos dueños se les siga ningún perjuicio.

Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

Venancio Saiz.

Al estilo de Europa.

El herrador Christian Kunzler, de nacion aleman, habiendo ya manifestado al respetable público la censura de sus esmeradas obras en los innumerables cascos de caballos que hasta la fecha ha herrado en el corto tiempo que ejerce sus funciones en estas Islas desde que obtuvo el Superior permiso, llama la atencion; que sabiendo que la mayor parte de los caballos padecen de cojerás y reventaciones de cascos, por el mal aplomo que hacen en la colocacion de las herraduras y el poco cuidado que prestan los que las ponen, se ha propuesto el que suscribe, hacerlo personalmente, no confiando al cuidado de sus ayudantes como suelen hacerlo algunos de los de su profesion.

Tiene ademas que advertir, que las herraduras que se usa son enteramente distintas y nunca vistas en estas Islas; puesto que están hechas directamente para caminos empedrados, en que suelen dar tropezones muy continuos.

Tambien ruega a sus favorecedores que para evitar engaños de los cocheros, ecsijan de estas la papeleta que se les da en la fábrica americana de los Sres. Caris y C.^a en donde ofrece sus servicios. Chr. Kunzler. 7

Fotografía.

El Sr. D. Antonio Fauchery, uno de los primeros artistas fotográficos de París, viajando por cuenta del gobierno francés, llegará a días de Marzo próximo. 2

Los que quieran lastre y tambien agua para sus buques, véanse con el que suscribe, primera casa en el sitio de Murahan dirigiendo a la forola. B Vivianueva.

La noche del viernes 25 del corriente, ha sido encontrado un baston de algun valor; la persona que lo haya perdido, dando antes las señas podrá pasar a recogerlo a la cantina de la Real fuerza de Santiago. 5

Aviso al público

A fines de Mayo próximo quedará desocupada la casa donde en la actualidad viven los Sres. Guichard e hijos; de ella darán razon en la calle del Rosario, casa contigua al Casino. 2

ALQUILERES.

Se alquilan las casitas núm. 4, 5 y 6 en la tercera calle del pueblo de Sta. Cruz, en direccion a Quiapo, a mano izquierda; darán razon de su precio en la calle Nueva número 27. 4

Se desea alquilar un piano de buenas voces por un plazo largo, por lo que el precio deberá ser moderado.

Acúdase a la redaccion de este diario. 5

A los aficionados a las casas de campo por Sta. Ana, se les recomienda la adquisicion de una con todas comodidades que gasta 50 ps. mensuales; darán razon en la calle Nueva núm. 27. 5

Una bodega seca y clara, en el sitio de la Escolta y a la orilla del río, enlosada con piedras de China y propia para almacen de efectos que quieran preservarse de la humedad. Para su ajuste ocurren a la casa núm. 6 calle de Sto. Tomás. 6

En la casa núm. 1 de la calle de Anda, se alquilan en un precio módico cuatro hermosas habitaciones, con aljive, cocina, zaguán y caballería, así como un espacioso entresuelo de dos piezas. 4

COMPRAS Y VENTAS.

Crisis monetaria.

Para remediar este grave mal, el mejor remedio es realizar los efectos que abajo se expresan y se hallan para el efecto en la tienda del chino Tiaoqui, debajo de la casa de los Sres Tuason y C.^a (antes se titulaba de Quico)

EFFECTOS PARA REALIZAR.

Tul ó encaje verde de 5 varas de ancho apropiado para mosquiteros se dá a 1 1/2 rs. vara, aparadores con espejos de cuerpo entero consolas, lavadores y mesitas con piedra már-mol, calnes de acero, espejos con marcos dorados de distintos tamaños, lámparas de una luz, de bronce amarillo y negro, quinqués para sobremesa, gobos de diferentes tamaños, candelabros, candeleros y palmatorias con sus virinas, floreros, relojes con sus virinas para sobremesa, fanales ó virinas sueltas, juego de pañanga de porcelana, juegos para té de id., tazas y pocillos de id., cafeteras y teteras de platina, terciopelo de colores, moaré, glase, serga y tafetan negros, raso azul labrado de mandarín, legitimo damasco de colores propio para forros de carruaga, muebles etc., cinta de moaré negro, id. gomado, raso y escoceses de varios colores, pañuelos de espuma bordados, dril de hilo y algodón, camisetas de algodón, cogaduras de linó blanco labrado, paño azul, negro, verde-botella, café, coniza, vio eta, encarnado, color de carne y un verde claro de 2 1/4 varas de ancho propio para mesa de villar, chalecos de piqué blanco, liso, rayado y labrado, coco fino con la marca Duque de la Victoria y de Madapolam propio para sábanas, coquillo fino y grueso, lienzo Irlanda muy fino, id. crudo y cenizado, id. con sa-pique de colores, lienzo de Canton ancho, lienzo blanco labrado y sa-picado para manteles y servilletas, manteles, servilletas y toallas de hilo, abanicos de nácar, arlequin, maqueado sándalo, hueso blanco y encarnado, negro para luto, pañuelos de olan batista y de cambray de algodón, peines de marfil y búfalo, monturas completas, látigos para pescante, guarniciones de cocheras, mantillas y mantiletas para caballos, faros, ule para pesbron, motas, franjas, alfombras, ceros para todas de carruajes, toscanas y zapatonés de charol, botitas de tela y taflete, gabancitos de lapa para niños, medias y calcetines de lana, algodón y seda, guantes de seda y algodón, libros en blanco con cantoneras y sin ellas, tinteros, tinta, plumas de acero, papel para esquelas y cartas, papel de colores para empapelar las sa as etc.; perfumerias como son: avanda, colonia, Florida, rosa, extracto de Patchouly, Carolina, Bouquet de Chantilly etc., vinagre balsámica, polvos y opiata para los dientes, pomada de oso, jabones de olor, frascos para adornos de tocador, frasquitos con espejitos, campanitas, cadenas y anillos para esencias, cuellos y moñas de blonda con azabache, costureros de maque, neceseres para afeitur, navajas semanarias, instrumento para cortar plumas, estuches de matemáticas, balanzas para oro, cepillos para ropa, cabello, sombreros, mesa, uñas y dientes, latas de sardinas, chicharos, salmon y biscochos, aceite de olivo, coñac, S. Julian y licores, acharas, salsas, mostaza, plumeros de Europa, petates de Malaca, fichas para tresillo, té superior, botones dorados núm. 4 hasta 10, velas de esperma, cajas de fierro, tiras de madera dorada para marcos, anteño, larga vista y pieles de gamuza. Además de estos hay una infinidad de efectos, que se realizarán baratísimos. 12

Se vende la goleta GENERALA CONCEPCION, se admiten proposiciones en la oficina de Bustamante y Sobrinos. 5

En la calle de Recoletos núm. 1, se vende un carruaga con su pareja. 4

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES !!



PILDORAS HOLLOWAY.

¿PORQUE ESTAMOS ENFERMOS? Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las pildoras Holloway, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los secos, en todas las edades y en todas las constituciones.

Estas pildoras purifican la sangre. Las pildoras Holloway están espesamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo des-arreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

Asma y afecciones de hígado. Casi la mitad del genero humano ha hecho uso de estas pildoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas pildoras.

Debilidad general.—Naturalezas enfermizas. La mayor parte de los gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas a la introduccion de estas pildoras, que han llegado en breve tiempo a convertirse en la medicina general de las masas; y las corporaciones facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiado para robustecer y dar vigor al sistema.

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos.	Indigestiones.
Asma.	Inflamaciones.
Calenturas de toda especie.	Irregularidades de la menstruacion.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa.	Jaqueca.
Dolores de cabeza.	Lombrices de toda clase.
Disenteria.	Lumbago ó mal de riñones.
Enfermedades de hígado.	Manchas en el cutis.
Enfermedades venéreas.	Obstrucciones.
Erisipelas.	Sintomas secundarios.
Hidropezia.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Ictericia.	

En casa de Elzinger

HERMANOS: ESCOLTA.

Acabamos de recibir por el correo: aretes de oro, juegos de botones, mancuernas de última moda, anillos de todas clases, tambien las hay con brillantes, aderezos completos, peinetas de moda, cruces con sus cadnitas para el cuello: todas es de oro de 48 quintales.

Tienda de Chuidian.

Sobervios quinqués de mesa y cogantes de una, dos, tres, cuatro y seis uces, los únicos aparentes para adornar y alumbrar bien una sala de buen tono, tales como se usan en los régios salones de la Corte se hallan de venta en la tienda de Chuidian en la Escolta. 5

Se vende un órgano de cigüeña con 4 cilindros y 40 tocastas con pandereta y clarines de metal en 440 ps. habiendo costado hace poco 480 ps.

El Instructor periódico de enseñanza popular dedicado a los niños de ambos sexos, 2 tomos octavo con grabados a 6 rs. tomo.

Nuevo sistema legal de pesas y medidas a 2 rs. ejemplar, se hallará en el almacén del martillo de J. N. Molina. 5

Sastrería de Alonso

EN LA ESCOLTA.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de cortes de chaleco de moaré negro y blanco, id. de granadina negra, id. de piqué de seda y casimir blanco, id. de varias clases de sedas colores y dibujos, corbatas negras de todas clases, id. de colores de todas clases y dibujos. Tambien hay un buen surtido de paños de varias clases y colores, lanas duces para pantalones, botones dorados y negros de todas clases, piqués de diferentes colores, id. blancos, telas de seda para pantalones de mestizos, mantiletas para señora y otra infinidad de artículos muy variados y de última moda.

En el mismo establecimiento vino tinto de calidad superior a 4 ps. la damajuana con casco y 5 ps. sin él, y cajas de licores finos, surtidos con doce botellas a 5 ps. raja. 2

El almacén de vinos, calle de Anloague núm. 5, vende:

Vino tinto a 20 rs. damajuana de una arroba sin casco

Aguardiente de 56 grados a 6 ps. damajuana de una arroba sin casco.

Anisado muy bueno a 5 1/2 ps. damajuana de una arroba sin casco

Al por mayor, mas barato. 5

Se vende un carruaga muy elegante, ligero y casi nuevo en el precio de 450 pesos oro. Los que gustan pueden verlo en la casa de los que suscriben Jenny y C.^a 5

Ruolz de buena clase en pequeña cantidad y muy barato, cu haras y tenedores, id. de postre, id. para café, cucharones, id. para guisos, id. para pescado.—Platería francesa de Y. Routhier, plaza S. Gabriel. 2

Se venden dos parejas de gran trote en la calle del Arzobispo núm. 3

Los que suscriben compran plata al 11 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C.^a

Cambio de monedas.

Calle Real de Manila núm. 7.

Onzas se compran a \$ 14-2 rs.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17.

Onzas se compran a \$ 14-1.

Onzas se venden a \$ 14-4

Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran a \$ 14-1 real.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna.

Se compran onzas a \$ 14-1 real.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones

Onzas se compran a \$ 14-1 real.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de San Fernando, esquina de la segunda de la de Sto. Cristo.

Onzas se compran a \$ 14-1 real.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NUM. 18.

Onzas se compran a \$ 14-2 rs.

Se venden a \$ 14-4 rs.

En el almacén de la Aurora subido

del puente grande, se hallan de venta los artículos siguientes:

Vino moscatel de diferentes clases y precios por pipas, barriles, damajuana, cajas de un y dos docenas de botellas y botellas sueltas jerez superior id. id., vino tinto Benicarr manzanilla, máaga, aguardiente de 56°, anisado de Mallorca a 5 ps. arroba, vinagre de yema, pajarete, tintilla, Pedro Jimenez, marrasquina, Cherry cordial, cerveza superior, champaña, cajas de 12 botellas y de 24 medias, colita superior de diferentes clases, ejenjo, cidra americana, ginebra superior frasco grande, acor refinado a 4 ps. caja de 12 botellas, lentos y chicharos a 20 rs. arroba, botijos de la arroba de aceite olivo, cuñetes y frascos de aceitunas, acharas de Europa, latas de 4/4 arroba, chorizos a 20 rs., id. de alcaucillas 12 rs., id. de morcillas a 12 rs., toda clase de latas nacionales y extranjeras, salchichon suizo y en aceite a 10 rs. libra, almendras por libra y libras a 4 rs., latas de 6 libras pasas a 10 rs., papas a 4 rs. arroba.

Materiales para bordar, de venta en

el almacén de la calle de Anloague casa núm. 3

Canutillo de oro fino, onza . . .	\$ 5 4
Lentejuelas de id., id.	5 1
Platilla de id., id.	5 1
Canutillo de plata fina, id.	5 1
Lentejuelas de id., id.	5 1
Patilla de id. id.	2 4

La antigua casa Guittet, tiene el honor de anunciar a los R. padres que de venta ternas completas, bordadas de con materiales de España y piedras mezcladas en el bordado.

Tambien hay de venta materiales para bordadores de oro y plata fina a precios muy regulados.

Se anuncia que la casa Guittet sigue los negocios, bajo la firma de Th. Meyer.

En la calle Real núm. 19, se continúa tan como a la española y se despachan bandejas sueltas a precios sumamente moderados.

Medios aderezos de uvas con perlas

finas y hojas de esmalte verde, clavos, esmalte y aretes variados con esmalte, perlas, esmeraldas, rubies, puños de baston de esmalte.

Y. Routhier, plaza S. Gabriel.

En la calle de Anloague, contigua

a la Tercena, hay un nuevo establecimiento de sombreros etc. en donde hay un surtido de sombreros de fieltro de color de gris a precios moderados, así mismo hay listones de distintos colores y tamaños para composiciones de sombreros.

Almacén de la Esmeralda

en la Escolta, frente a la Soda.

Papas de Benguet acabadas de llegar se venden por picos a 5 ps., arroba 4 peso y por canastos a 2 rs. uno.

Una partida de jabones para tocador superiores muy arregados y barajas del Carbalito.

En la sastrería de Justo Reyes, calle Real de Manila, se encuentran ropas hechas, ranglan y levitas de merino y apañada negra.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.